CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N°..13.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 1500 KVA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID N° 329.361.----------

Asunción, 15 de Febrero de 2018.-

VISTA: La Resolución C.A.J. N° 284 por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se autorizó el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 1500 KVA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID N° 329.361,** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 10/18**, el **Dictamen UOC N° 32/18** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución C.A.J. N° 284, de fecha 28 de setiembre de 2017, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 1500 KVA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID N° 329.361,** encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 10/18, de fecha 1 de febrero de 2018, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 10/18 recomienda cuanto sigue: *"…En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nro. 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el* ***Comité de Evaluación de Ofertas*** *recomienda en relación al llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nro. 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 1500 KVA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID 329.361****, cuanto sigue:*----------

a) *Adjudicar a la empresa* ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. (TRAFOPAR S.A.)****, por un* ***monto total IVA incluido de Gs. 166.100.000 (Guaraníes ciento sesenta y seis millones cien mil)****, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las adendas publicadas, y de conformidad al precio unitario detallado en su oferta…".*----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 32/18, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 10/18.----------

…//…

Dr. Edgard Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº ...13.....
(Continuación)
Asunción, 15 de Febrero de 2018.-

...//...

Asimismo, la presente contratación se realiza en el carácter **Ad Referéndum**, por lo que para la suscripción del respectivo contrato, se deberá contar con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo con el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 306° del Decreto N° 6715/17.----------

Por medio de la Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de Corte la Corte Suprema de Justicia, a cargo del ámbito administrativo de la Institución".----------

La Corte Suprema de Justicia, por medio de la Acordada N° 1193, del 14 de agosto de 2017, designó al Consejo de Administración Judicial, órgano subordinado jerárquicamente al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, como autoridad en materia administración presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.----------

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 10/18, de fecha 1 de febrero de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas;**----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 1500 KVA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID Nº 329.361,** a la empresa **Transformadores Paraguayos S.A. (TRAFOPAR S.A.),** por un **monto total de G 166.100.000 (Guaraníes ciento sesenta y seis millones cien mil) IVA incluido,** de conformidad con el precio unitario detallado en su oferta:----------

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. Nº 13.....
(Continuación)
Asunción, 15 de Febrero de 2018.-

.../...

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	39121002-001	Transformador de potencial de línea de 1500 kva	Unidad	UNIDAD	1	Trafopar	Paraguay	166.100.000 -	166.100.000
Total adjudicado									166.100.000

ART. 2°: **DISPONER,** la suscripción del Contrato, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad con el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **IMPUTAR,** la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°: **ENCARGAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Dr. Antonio Fretes
Ministro

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Ante mí:

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria